ORIGINAL

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Rio Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

RESOLUCIÓN N° 41/26

Autorizar al Concejal Evans, Tegid a asistir al Congreso Internacional de Manejo Integral del Fuego "Patagonia, más allá del Fuego", a celebrarse los días 27, 28 y 29 de octubre de 2026 en la ciudad de Junín de los Andes

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Resolución N° 50/23 del HCD; la Nota N° 900/26 ingresada al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin; la solicitud presentada por el Concejal, Evans, Tegid; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, la secretaria de Emergencias y Gestión de Riesgos del Gobierno de la provincia de Neuquén ingreso invitación mediante nota N° 900/26 - HCD a los efectos de contar con la presencia de miembros de este HCD, en el Congreso Internacional de Manejo Integral del Fuego "Patagonia, "Más allá del Fuego" a celebrarse los días 27, 28 y 29 de octubre de 2026 en la ciudad de Junín de los Andes.

Que, dicho encuentro reunirá a especialistas y referentes de Argentina, Chile, Canada y España para compartir experiencias, conocimientos y herramientas vinculadas a la prevención, planificación y gestión integral del fuego, fortaleciendo la cooperación y la preparación frente a los nuevos desafíos que presentan los incendios forestales y de interface.

Que, el edil Evans Alin Tegid, ha solicitado autorización para concurrir al evento sin hacer uso de viatico.

Que, dada la importancia de la temática para nuestra región y en particular para nuestra localidad, resulta oportuno conceder autorización al edil Evans, Alin Tegid pueda asistir a dicho Congreso.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente, a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

Resolución N° 41/26 – Dictada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin el día 22 de octubre de 2.026, en la XII Sesión Ordinaria, registrada bajo Acta N° 13/26. ----------

ORIGINAL

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

RESOLUCIÓN

Artículo 1°: AUTORIZAR al Edil Evans, Alin Tegid, D.N.I N° 25.625.586 a asistir al Congreso Internacional de Manejo Integral del Fuego "Patagonia, más allá del Fuego" a celebrarse los días 27, 28 y 29 de octubre de 2026 en la ciudad de Junín de los Andes, provincia de Neuquén.

Artículo 2°. ESTABLECER que la presente autorización no contempla los viáticos, corriendo por cuenta del edil todos los gastos que demanden su traslado y participación.

Artículo 3°: ELEVAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a los Bloques partidarios del HCD para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 4°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y, Cumplido, Archívese.

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITA
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

Resolución N° 41/26 – Dictada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin el día 22 de octubre de 2.026, en la XII Sesión Ordinaria, registrada bajo Acta N° 13/26. ----------